"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San Isidro, 25 de noviembre del 2020.

QFICIO N° 020-I.E.N° 0600.-2020-S.I.

SEÑOR (A) : Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO.

: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : **Informa sobre responsables de la recepción de materiales 2021.**

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle a nombre de la Institución Educativa N° 0600 del Caserío de San Isidro, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, y al mismo tiempo **informarle sobre la recepción de materiales Educativos 2021** que a continuación indico:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI.	CARGO	TELEFONO	DIRECCION
Rosa Isabel Díaz Cenepo.	01084589	Directora Enc. Por funciones	978895893	Jr. Juan Vargas N° 697- Tarapoto
Gisela Yangua Tuanama.	76265409	Madre de Familia	988911591	Elgiba Ramírez S/n. San Isidro
Mariluz Olano Saboya.	80337760	Madre de Familia.	961709998	Elgiba Ramírez S/n. San Isidro.

Informo a su despacho, para los fines pertinentes, me despido de Usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Resolución Directoral Nº 001-2020-D-I.E Nº 0600-San Isidro

San Isidro, 25 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 0600, del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado Departamento de San Martín.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 0600 del Caserío de San Isidro, del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	Rosa Isabel Díaz Cenepo	01084589	Director de IIEE.	978895893
02	Gisela Yangua Tuanama	76265409	Madre de Familia	988911591
03	Mariluz Olano Saboya	80337760	Madre de Familia	961709998

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 0600, del Caserío del distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, Región San Martín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.